

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la ejecución presupuestaria del I+D+i los Organismos Públicos de Investigación, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Acuerdo de Consejos de Ministros de 29 de diciembre de 2017 establece que solo se podrá disponer del 50% del crédito prorrogado de 2017. Debido a diferentes motivos y circunstancias el Instituto Español de Oceanografía tuvo una muy baja ejecución presupuestaria en 2017 que en la práctica supone que para 2018, y a la espera de la aprobación de los presupuestos de 2018 solo dispondrá del 30% de los fondos que tiene comprometidos para ejecutar en sus proyectos de investigación, lo que es claramente insuficiente para su actividad.

Algunos Organismos Públicos de Investigación han solicitado una excepción explicando las necesidades presupuestarias que tenían y evitando situaciones complicadas como la que ha denunciado recientemente el Instituto Español de Oceanografía.

Una de las consecuencias de la restricción presupuestaria es la no ejecución de los proyectos financiados por fondos de captación externa, como son por ejemplo los proyectos del programa INTERREG. Las dificultades para contratar personal a tiempo o adquirir los equipos financiados pueden poner en peligro los proyectos, con el consiguiente riesgo de que no se ejecuten los fondos asignados a España, lo que supondría la devolución de los mismos a la finalización del periodo (2014-2020), las correspondientes sanciones económicas y administrativas y el fracaso científico por incumplimiento de los objetivos bajo la responsabilidad de los OPIs españoles.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Ha solicitado ya el Instituto Español de Oceanografía la excepción presupuestaria del 50% del crédito de 2017 para 2018? ¿Con qué fecha?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se espera su resolución?
3. El CIEMAT ya tiene concedida la excepción, ¿han solicitado el resto de OPIs una excepción al límite derivado de la prórroga presupuestaria? ¿Con qué fecha?
4. ¿Cuál es la razón de que unos OPIs la hayan realizado y otros no?

5. ¿Cuánta financiación FEDER gestiona el IEO en FEDER 2014-2020? ¿Cuántos proyectos con financiación externa de los programas INTERREG están actualmente en fase de ejecución en el IEO? ¿Cuánta financiación FEDER ha gestionado el IEO en el ciclo 2007-2013 y cuál ha sido su nivel de ejecución?
6. ¿Y en el resto de OPIs?
7. ¿Es consciente el Gobierno del riesgo de no ejecución de los fondos asignados a España que provocan las trabas administrativas y burocráticas a las que están sujetos los organismos públicos de investigación?
8. ¿Ha habido contactos entre las autoridades de gestión de los fondos FEDER, la Dirección General de Fondos Europeos y la Secretaría de Estado de I+D+i, para abordar este problema?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada